

Guía Docente

Modalidad Presencial

Pensamiento Social Cristiano

Curso 2017/18

Grado en Ingeniería
Forestal



UCAV
www.ucavila.es



Nombre:	PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO
Carácter:	FORMACIÓN OBLIGATORIA
Código:	30201GF
Curso:	3º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	4
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	JOSÉ ANTONIO CALVO GÓMEZ
	Lic. Estudios Eclesiásticos (1998), Lic. en Teología Dogmática (2001) y Doctor en Teología (2014) por la Universidad Pontificia de Salamanca. Lic. Geografía e Historia (2002) y Doctor en Historia (2008) por la Universidad de Salamanca. Dipl. Arqueología por el Pontificio Instituto de Arqueología Cristiana de Roma (2011). Dipl. Archivística por la Escuela Vaticana de Arch. Paleografía y Diplomática (2011)
Email:	jantonio.calvo@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	HUMANIDADES Y TEOLOGÍA
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Materia:	PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO

2.1. Competencias generales:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT3. Capacidad de resolver problemas.
- CT5. Capacidad de razonamiento crítico.
- CT7. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.
- CT8. Habilidad en las relaciones interpersonales.
- CT10. Capacidad de reflexión sobre los efectos que el desarrollo de su actividad profesional tiene sobre el medio ambiente y la sociedad en general, así como sobre los aspectos multidisciplinares del desarrollo.

- CT14. Responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando siempre la consecución de la calidad.
- CT15. Honestidad, tolerancia, respeto y sensibilidad respecto a la igualdad de oportunidades.

2.2. Competencias específicas

- B46. Capacidad para leer, comprender y analizar los textos de las encíclicas con contenido social.

2.3. Resultados de aprendizaje

- Conocimiento de los principales documentos de la doctrina social de la Iglesia y capacidad para aplicarlos en las distintas circunstancias profesionales.



3.1. PROGRAMA

Unidad 1: Introducción a la Doctrina social de la Iglesia

Unidad 2: Historia de la Doctrina Social de la Iglesia

Unidad 3: La persona humana

Unidad 4: Valores de la Doctrina Social de la Iglesia

Unidad 5: Matrimonio, Familia y Vida

Unidad 6: Trabajo y Economía

Unidad 7: Política, Sociedad y Medio Ambiente

3.2. BIBLIOGRAFÍA

Benedicto XVI. (2009). *Caritas in Veritate*.

Congregación para la Educación Católica. (1995). *Orientaciones para el estudio de la doctrina social de la Iglesia*. Madrid: PPC.

Cuadrón, A.A. et al. (1996). *Doctrina Social de la Iglesia. Manual Abreviado*. Madrid: BAC.

Gutiérrez García, J. L. (2001). *Introducción a la doctrina social de la Iglesia*. Barcelona: Ariel.

Iribarren, J. y Gutiérrez García, J.L. (eds.) (1993). *Once grandes mensajes*, Madrid: BAC.

Asociación Católica de Propagandistas. (1992). *Conmemoración del centenario de la encíclica Rerum Novarum*, Madrid: Fundación Universitaria San Pablo-CEU.

Buttiglione, R. (1990). *La doctrina social cristiana: una introducción actual*. Madrid: Encuentro.

Camacho, I. (2000) *Doctrina social de la Iglesia: quince claves para su comprensión*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Chabot, J-L. (1991). *La Doctrina Social de la Iglesia*. Madrid: Rialp.

Cipriani Thorne, J. L. (1992). *Catecismo de Doctrina Social*. Madrid: Palabra.

- Colom, E. (2001). *Curso de Doctrina Social de la Iglesia*. Madrid: Palabra.
- Fernández, F. (ed.) (1990). *Estudios sobre la encíclica Sollicitudo rei sociales*. Madrid: Unión Editorial (AEDOS).
- Fernández de la Cigoña, C. y Sánchez Garrido, P. (eds.) (2005), *Bien común y sociedad política*. Madrid: Instituto de Humanidades Ángel Ayala-CEU.
- Gallego, J.A. (1992). *Estudios sobre la encíclica Centesimus annus*. Madrid: Unión Editorial (AEDOS).
- González-Carvajal, L. (1998). *Entre la utopía y la realidad. Curso de Moral Social*. Santander: Sal Terrae.
- Höffner, J. (1983). *Manual de Doctrina Social Cristiana*. Madrid: Rialp.
- Pontificio Consejo Justicia y Paz. (2005). *Compendio de la Doctrina social de la Iglesia*. Madrid: BAC.



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Realización de trabajos individuales:** el alumno elegirá entre el temario algún apartado de la Materia que le cause especial interés motivando así su realización. En el trabajo el alumno abordará un tema determinado haciendo uso del material que él considere oportuno y de los recursos bibliográficos recomendados por el profesor, analizando así un aspecto de la Materia en cuestión. El profesor estará, a disposición del alumno para todo aquello que éste pudiera necesitar, y cualquier duda que pudiera surgir en torno al tema elegido.
- **Debates:** la proposición de temas de debate por parte del profesor permite al alumno participar en temas de actualidad y animarle a estar al día de noticias relacionadas con la Materia en cuestión. La intervención en estos debates

así como las apreciaciones y opiniones personales de cada alumno tendrá su reflejo en el momento de la evaluación final.

- **Tutorías.** Durante un intervalo de 2 a 4 horas semanales (dependiendo del número de alumnos), fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redonda en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales....
- **Lectura de libros:** El profesor propondrá la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe, crítico de su lectura, a través de una exposición escrita.
- **Reflexión grupal:** El profesor propondrá un tema sobre el que los alumnos deben opinar, contrastando información de los distintos medios de comunicación social, valorando fundamentalmente la calidad de la expresión, el manejo de técnicas y figuras lingüísticas que enriquezcan el lenguaje.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Estudio del alumno**
- **Actividades de evaluación**



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media ponderada del examen (valorado en un 60%) y la evaluación continua, que incluye la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 20%), debates (15%) y tutorías (5%). La asistencia a las sesiones de evaluación continua es obligatoria. La nota de esta parte será el resultado de la valoración de la participación activa del alumno en las actividades programadas en las sesiones prácticas, convenientemente señaladas a principio de curso.

➤ Examen (60%)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio (20%)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	20 %
Debates	15 %
Examen final escrito	60%
Tutorías	5%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	10%
Temas de especialidad	75%
Otras aportaciones	15%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la						No hay indicios de ello

	necesaria						
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

6



Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

Horario de tutorías del profesor docente: martes, de 10 a 11 hs. y
jueves de 10 a 11 hs.

7



Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: martes, de 9 a 10 hs y jueves, de 11 a 13 hs.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. Como orientación, las sesiones podrán desarrollarse según la siguiente tabla:

SEMANAS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA
1ª y 2ª semana	Tema 1	Exposición magistral
3ª y 4ª semana	Tema 2	Exposición magistral
5ª y 6ª semana	Tema 3	Exposición magistral y debates
7ª y 8ª semana	Tema 4	Exposición magistral y debates
9ª y 10ª semana	Tema 5	Exposición magistral y debates
11ª y 12ª semana	Tema 6	Exposición magistral y debates
13ª y 14ª semana	Tema 7	Exposición magistral y debates